

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Fotocopia del **DNI ó NIE** (En el caso de extranjeros, además autorización administrativa para trabajar)
- Fotocopia N° Seguridad Social (PROPIO)**. No se admiten las Tarjetas de BENEFICIARIO.
- CERTIFICADO** de titularidad de Cuenta Bancaria. **CÓDIGO IBAN** (NO VALE N° ANOTADO A MANO)
- Fotocopia DE TODAS las titulaciones exigidas** según el puesto.,

CATEGORÍA	TITULACIÓN	Cruz Roja	FESS	TITULACIÓN	Cruz Roja	FESS
Socorrista Playas/Piscina	Primeros Auxilios			Socorrismo Acuático		
Socorrista Embarcación	Primeros Auxilios			Socorrismo Acuático		
	Titulación para el Manejo de Embarcaciones y ó Moto-Acuática					
Técnico/a Emergencias	Técnico/a en Emergencias Sanitarias Grado Medio (Formación Reglada)			Año		Carnet Conducir B1

CÓDIGO IBAN (*): ¿Qué es el IBAN? El IBAN español en formato electrónico, se compone de 24 dígitos consecutivos. Sin embargo, para facilitar su lectura, a la hora de indicar un IBAN en papel, deben seguirse las siguientes normas:

** Se escribe en bloques de 4 dígitos separados por un espacio en blanco (como el número de una tarjeta de crédito).

** Debe ir precedido de la palabra "IBAN" con el fin de identificarlo.

Ejemplos:

CCC: 0049 0000 11 1234567890

IBAN en formato ELECTRÓNICO: ES380049000011234567890

IBAN en formato papel: IBAN ES38 0049 0000 1112 3456 7890

EXCLUSIVAMENTE PARA LOS/AS SOCORRISTAS (PLAYAS/EMBARCACIÓN/PISCINAS)

- Reconocimiento médico oficial APTO/A, para realizar pruebas y esfuerzos físicos DENTRO Y FUERA del agua.

Nota: El Certificado Médico, **tiene que ser en Modelo Oficial**, editado por el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España, debiendo, además, llevar estampado el sello del Colegio Médico Provincial en que este Certificado sea extendido. (PAPEL AMARILLO). **NO VALEN OTRO TIPO DE CERTIFICADOS. La fecha del Certificado debe de ser del año 2015**

TITULACIONES DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO

TITULACIÓN ORIGINARIA: Socorrista Acuático, Primeros Auxilios....

RECICLAJE BIANUAL

LICENCIA FEDERATIVA DEL AÑO EN CURSO.

Para que toda la titulación esté completa, se necesitan los tres puntos (Titulación, Reciclaje y Licencia).

EXCLUSIVAMENTE PARA LOS/AS TECNICOS/AS DE EMERGENCIAS SANITARIAS.

Los/as solicitantes/as que estén cursando actualmente el último curso de Técnico/a de Emergencias Sanitarias, podrán presentar las solicitudes con una certificación del IES correspondiente que lo están cursando y una certificación de notas. Tendrán de plazo hasta el 30/06/2015, para aportar la Titulación correspondiente.